



Colaboradores del Indecopi dicen NO a la violencia contra la mujer y acuden a trabajar de luto en solidaridad con las víctimas

Colaboradores del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) le **dijeron No a la violencia contra la mujer** y se unieron a las expresiones de protestas que se realizan en el país en contra del feminicidio que, en lo que va del año, ha dejado el triste saldo de seis mujeres asesinadas. Cifra que se suma a los 149 casos de feminicidios ocurridos durante el 2018.

Para tal efecto, el día de hoy, todos los colaboradores asistieron a laborar usando una prenda de color negro en señal de luto y en homenaje a las víctimas y sus deudos. Con esta acción, además, se buscó concientizar a la ciudadanía que es necesario ser solidario y denunciar actos de violencia contra la mujer, así como resaltar lo importante que resulta la igualdad de género en la sociedad para evitar que estos lamentables hechos sigan ocurriendo en nuestro país.

Cabe mencionar que ello se enmarca en la política implementada por el Indecopi en aras de promover la igualdad de género entre sus colaboradores, lo que implica medidas para eliminar los sesgos de género durante los procesos de selección a través de un comité evaluador.

Por ejemplo, cuando la institución recibe a nuevos colaboradores, durante la capacitación de inducción se les da a conocer las acciones implementadas en ese sentido, para que interioricen la igualdad de género en el ambiente laboral e incluso familiar.

Asimismo, el Indecopi ha instaurado el plan piloto de Teletrabajo, con el cual se busca contribuir en favor de los trabajadores, especialmente si son madres de niños pequeños, para que participen de esta modalidad y puedan cumplir con las labores encomendadas sin ausentarse demasiado tiempo del hogar.

Es preciso recordar que, en mayo pasado, el Indecopi suscribió el Pacto Somos Pares, el cual es impulsado en el país por la empresa Aequales con el objetivo de reducir las brechas de género y empoderar a las mujeres en las organizaciones. La institución fue la primera entidad pública en sumarse a este importante compromiso social y pasó a formar parte de la 'Comunidad PAR': red de empresas que propugna la equidad de género en las organizaciones.

Aequales, además, elabora un *ranking* PAR anual para medir la equidad de género y la diversidad en las organizaciones privadas, entidades públicas y Pymes. Los miembros de esta red están convencidos de que la equidad de género como estrategia transversal a la organización, beneficia a toda sociedad.

Lima, 14 de enero de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

